

ACTA No. 47

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 14 (Catorce) de Julio del año 2011 (dos mil once), siendo las 16:00 Hrs. (Cuatro de la Tarde) en la sala de juntas de D.I.F., se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar una sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4) Lectura, aprobación en su caso del Acta No. 45 y 46, correspondiente a las sesiones ordinarias celebradas los días 31 de Mayo y 30 de Junio de 2011, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Oficio No. TM/462/2011, que presenta el C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, el estado de origen y aplicación de recursos del mes de Junio del 2011, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 6) Solicitudes de pensiones y jubilaciones que presenta la C. Lic. Patricia Atondo Vega, Jefa de Recursos Humanos, en relación a los siguientes oficios:
 - a) **Oficio No. 3396/2011**, mediante el cual solicita pensión por vejez, el C. Carlos Guerrero Limón, empleado adscrito al Departamento de limpia y recolección de basura.
 - b) **Oficio No. 3458/2011**, mediante el cual solicita pensión por vejez, el C. José Soto Alvarado, empleado adscrito al Departamento de Policía Preventiva y Transito Municipal.

- 7) Solicitudes de transferencias de partidas suscritas por:
 - a) El C. Lic. Humberto Hernández Silva, Secretario particular, mediante oficio No. JAHB-0985/11.
 - b) La C. Lic. María Eliden Suarez Fontes, Directora de Asuntos de la Mujer, mediante oficios Nos. 147/11 y 150/11.
 - c) El C. Ing. Agustín Varela Orozco, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, por la cantidad de \$6,980.00.
 - d) El C. Lic. Rafael Rosas López, Director del Instituto Municipal de la Juventud, mediante oficio No. 232/2011.
- 8) Informe de Seguridad Publica en relación a las actividades realizadas dentro de la corporación del mes de Julio del año 2011.
- 9) Informe de Comisiones.
- 10) Lectura de Correspondencia.
- 11) Asuntos Generales.
- 12) Clausura de la sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas, hace uso de la voz: Compañeros Regidores, Síndico, Secretario, gracias por atender esta convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria, es una sesión ordinaria porque se abrió el periodo vacacional de manera legal del 15 al 30 de Julio por lo tanto entonces vamos a llevar esta sesión ordinaria hoy que es día 14 de Julio y voy a pasarle la palabra al Secretario para que proponga a ustedes la lectura del orden del día, adelante Secretario.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Bernardo Silva García, procede a dar lectura al orden del día, Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: muy bien, nada mas quiero que me aprueben dos cosas en esta acta por cuestiones de algunos compromisos y a raíz de que precisamente estamos haciendo la sesión ordinaria a mitad del mes le solicito que me prueben posponer la lectura en el orden del día, la lectura del punto número cuatro de las Actas 45 y 46, que se lleven a cabo en la siguiente reunión, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por mayoría Presidente.-

expresando el C. Presidente Municipal: gracias, también quiero solicitarles me aprueben sacar el orden del día el inciso a), del punto número siete que es una propuesta de mi secretario particular de transferencia de recursos la cual la revise y tiene algunos errores y prefiero no turnarla en esta sesión, si están de acuerdo también de omitir esto favor de levantar su mano.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente, alguien más tiene alguna observación al orden del día, de no haberla entonces pongo a su consideración la aprobación, quienes estén de acuerdo favor de levantar su mano.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos, omitir los siguientes puntos del orden del día: el punto 4) del orden del día para la dispensa de la lectura de las actas Nos. 45 y 46 para que se le dé lectura en la próxima sesión que se celebre; el inciso a) del punto 7), así mismo se aprueba el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Una vez aprobado solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

Estuvieron presentes en la sesión el C. José Ángel Hernández Barajas y los CC. Juan Ramón López Félix, Rosario Echeverría Sotomayor, María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, Carlos Alberto Meléndez Barrios, Diana Yadira González Salas, Edgardo Flores Urbina, Guadalupe Grajeda Martínez, René Arturo Romero Fragozo, Claudia Marcela García Tapia, Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, Martha Laura Magallanes Lara, Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, Ernesto Curlango Limón, José Guadalupe González Rosas, Enedina Haro Moreno, Perla Janine Frías Hernández, Luis Alejandro García Rosas (Justifico falta), Myrna Lorena Leyva Pérez, Sergio Humberto González Machi, Guadalupe Patricia Palomares(Justifico falta), así como los

CC. Jesús Adalberto Ruíz Encinas y Lic. Bernardo Silva García, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: Señor Presidente existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, por lo tanto declaro instalada esta sesión ordinaria y pasaremos a desahogar en este caso el punto cinco, por lo que ustedes autorizaron posponer el punto cuatro de la siguiente reunión y el punto cinco es: Oficio No. TM/462/2011, que presenta el C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, el estado de origen y aplicación de recursos del mes de Junio del 2011, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo con autorizar esta publicación, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por mayoría señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba con diez y seis votos a favor, la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, el estado de origen y aplicación de recursos del mes de Junio del 2011, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y el envío al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, de la Información Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2011.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Solicitudes de pensiones y jubilaciones que presenta la C. Lic. Patricia Atondo Vega, Jefa de Recursos Humanos, en relación a los siguientes oficios: a) **Oficio No. 3396/2011**, mediante el cual solicita pensión por vejez, el C. Carlos Guerrero Limón, empleado adscrito al Departamento de limpieza y recolección de basura y b)

Oficio No. 3458/2011, mediante el cual solicita pensión por vejez, el C. José Soto Alvarado, empleado adscrito al Departamento de Policía Preventiva y Transito Municipal.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces se propone turnar a la comisión de Hacienda para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, quienes estén de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva Garcia, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muy bien, queda turnado.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos, que las solicitudes de pensiones y jubilaciones que presenta la C. Lic. Patricia Atondo Vega, Jefa de Recursos Humanos, en relación a los siguientes oficios: a) Oficio No. 3396/2011, mediante el cual solicita pensión por vejez, el **C. Carlos Guerrero Limón**, empleado adscrito al Departamento de limpia y recolección de basura y B) Oficio No. 3458/2011, mediante el cual solicita pensión por vejez, el **C. José Soto Alvarado**, empleado adscrito al Departamento de Policía Preventiva y Transito Municipal, se turne a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto siete del orden del día: Solicitudes de transferencias de partidas suscritas por: a) El C. Lic. Humberto Hernández Silva, Secretario particular, mediante oficio No. JAHB-0985/11; b) La C. Lic. María Eliden Suarez Fontes, Directora de Asuntos de la Mujer, mediante oficios Nos. 147/11 y 150/11; c) El C. Ing. Agustín Varela Orozco, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, por la cantidad de \$6,980.00 y d) El C. Lic. Rafael Rosas López, Director del Instituto Municipal de la Juventud, mediante oficio No. 232/2011.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Y se propone turnar estas tres peticiones a la comisión de Hacienda, para su

estudio, análisis y dictamen correspondiente, quienes estén de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muy bien, queda turnado.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos, que las solicitudes de transferencias de partidas suscritas por: a) La C. Lic. María Eliden Suarez Fontes, Directora de Asuntos de la Mujer, mediante oficios Nos. 147/11 y 150/11; b) El C. Ing. Agustín Varela Orozco, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, por la cantidad de \$6,980.00 y c) El C. Lic. Rafael Rosas López, Director del Instituto Municipal de la Juventud, mediante oficio No. 232/2011, se turnen a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto ocho del orden del día: Informe de Seguridad Publica en relación a las actividades realizadas dentro de la corporación del mes de Julio del año 2011.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Se me olvido comentarlo pero me comenta el Director de Seguridad Publica que tienen información solo hasta el día doce no va hacer informe del mes, pero si me gustaría en este punto pasarle palabra al Regidor para que si están de acuerdo nos de lectura de las actividades que él tenga y la de la actividad mensual de Seguridad Publica pues esperemos hasta que termine el mes, porque obviamente de lo que va a pasar de mañana al treinta y uno pues no vamos a saber qué información es.

El C. Regidor Juan Ramón López Castro informa: Muchas gracias señor Presidente, tuvimos una reunión de la comisión de Seguridad Publica, aprovecho para informarle a todo el Cabildo que en esta reunimos dimos un resumen de las actividades que realizo la Junta de Honor, Selección y Promoción del año 2010, 2011, quiero expresar una constancia de que a

trabajo mucho el trabajo que lleva a cabo la Junta de Honor debido precisamente a que han bajado también las quejas por diferentes causas que se recibían en la oficina de asuntos internos y por lo tanto también la Junta también ha bajado un poquito su trabajo, tenemos también en la reunión que tuvimos de Seguridad Publica señalamos algunos apoyos para los Policías que se trata básicamente un apoyo para gastos funerarios de quince mil pesos, como usted sabe esto es en apoyo, es un dinero que se recibe por parte de Subsemun pero que el Ayuntamiento empata y este empate lo hacemos directamente el apoyo lo hacemos llegar directamente a los elementos de Seguridad Publica, estamos hablando de un apoyo de quince mil pesos para gastos funerarios y de un apoyo de dos mil pesos para apoyo en la educación, ya sea del mismo Policía y de los familiares es decir de la esposa o de los hijos de Policía, este apoyo puede decirse que es una beca pero tiene ciertas condiciones que son en su momento fáciles de superar porque el dinero este apoyo de dos mil pesos se hace una sola vez en el transcurso del periodo escolar y lo pueden utilizar para gastos de equipo, para gastos de ropa, para gastos de uniforme en fin incluyendo si es necesario algún apoyo para la compra de alguna computadora del Policía o de sus hijos, así que estos son algunos apoyos que le brinda precisamente el Ayuntamiento de Nogales a los Policías lo hago mención porque es una novedad algo que viene precisamente a fortalecer mas allá de lo que ya se está haciendo es decir como todos sabemos los Policías están recibiendo chalecos de seguridad, están recibiendo uniformes, están recibiendo mejores prestaciones en todos los aspectos incluso unidades mejores mejor equipada y dejando claro que la respuesta ha sido muy positiva también por parte de los Policías, la Junta de Honor y la comisión de Seguridad Publica hemos trabajado muy cerca apoyando al Jefe de la Policía en todo este periodo y los resultados han sido muy positivos lo hemos podido constatar en un sondeo los miembros de la Junta de Honor al interior de la corporación y los resultados decía que los comentarios pues de los Policías en su gran mayoría por no decir todos están muy contentos con lo que se está haciendo en esta Administración, también aprovecho señor para hacerles llegar un saludo a los Policías y un agradecimiento por el buen trabajo que están desarrollando, muchas gracias.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Regidor.

Se pasa al punto nueve del orden del día: Informe de Comisiones.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: La primera Gobernación y Reglamentación algo que informar, hace uso de la voz el C. Regidor Juan Ramón López Félix: no señor, continuando el C. Presidente Municipal: gracias, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, la C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: no, continuando el C. Presidente Municipal: Industria y Comercio?., nada, Turismo, Desarrollo Urbano y Obras Publicas?., nada que informa, Servicios Públicos?., nada, comisión de Educación y Cultura?.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de Educación y Cultura del mes de Julio del año dos mil once.

Un vez concluido el informe el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Comisión de Ciencia y Tecnología.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de Ciencia y Tecnología del mes de Julio del año dos mil once, dentro del informe le da lectura al dictamen que emite la comisión en relación al Convenio de Colaboración para la Instalación de Infraestructura de Telecomunicaciones en Mobiliario Urbano, a celebrarse entre TELMEX y el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, el cual solicita se someta a consideración la autorización para la firma de este convenio, el cual se anexa copia de este convenio en apéndice de esta sesión.

Una vez concluido el informe El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Pero a ver Secretario como tenemos que votar eso, turnado o nomas autoricen?.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara responde: Ya fue turnado a la comisión y este es el dictamen de la comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces ya está dictaminado, ya está aprobado por los miembros de la comisión, interviene la C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara, está firmado por todos los miembros de las dos comisiones.- el C. Presidente Municipal continúa: Muy bien, pues esto es un dictamen de la comisión de Ciencia y Tecnología en relación al convenio con Telmex para instalación de internet gratuito, quienes estén de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos, dictamen emitido por la comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación Administrativa, en relación a los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Se aprueba el contenido y la suscripción del Convenio de Colaboración para la Instalación de Infraestructura de Telecomunicaciones en Mobiliario Urbano, a celebrarse entre TELMEX y el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; **SEGUNDO.-** Se Instruye a los CC. Presidente, Sindico y Secretario, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban el Convenio de Colaboración a que se ha hecho referencia y **TERCERO.-** Se Autoriza los espacios públicos en los que se habrá de instalar la infraestructura necesaria autorizada previamente por la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano, para cumplir con el objeto del Convenio de Colaboración que se indica, en los precisos términos del dictamen emitido por la comisión.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continúa: Sigue la comisión de Salud.

El C. Regidor Carlos Alberto Meléndez Barrios, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de Salud del mes de Julio del año dos mil once.

Una vez concluido con el informe el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, comisión de Desarrollo rural, adelante Regidora.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de Desarrollo rural del mes de Julio del año dos mil once.

Una vez concluido con el informe el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Muy bien, muchas gracias, comisión de Asistencia Social, nada que informar, comisión de Transporte Urbano?.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo, informa de la actividades realizadas dentro de la comisión de Transporte Urbano, del mes de Julio del año dos mil once.

Una vez concluido con el informe el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Gracias Regidor, comisión de ecología y medio ambiente, Regidor como vamos con el proyecto que estaba revisando la comisión de la planta de procesamiento de basura que nos estaban ofreciendo?.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi explica: Ya está listo el dictamen, ya lo vieron las tres comisiones que estamos trabajando en ello, ya lo vieron los abogados también y ya está listo para presentarlo pues yo creo que regresando de vacaciones hacemos una extraordinaria.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, muy bien, gracias, comisión de Diversiones y Espectáculos Públicos.

El C. Regidor Edgardo Flores Urbina, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de Diversiones y Espectáculos Públicos, del mes de Julio del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias comisión de Desarrollo Económico y Promoción del Empleo, es la misma, comisión de Asuntos Internacionales, nada que informar, comisión de Deporte y Recreación.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de Deporte y Recreación, del mes de Julio del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Gracias, comisión de la Juventud, nada que informar, comisión de Asuntos de la Mujer y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

La C. Regidora Rosario Echeverría Sotomayor, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de Asuntos de la Mujer y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, del mes de Julio del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, asuntos laborales, nada que informar, y por ultimo comisión de Innovación Administrativa.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares, informar de la actividades realizadas dentro de la comisión de Innovación Administrativa del mes de Julio del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Alcalde, yo quiero hacer una observación a los compañeros Presidentes de Comisión, que estemos bien enterados yo creo que ya lo sabemos, estamos enterados de que tenemos por obligación entregar un informe por escrito, entonces yo felicito a los Presidentes que están dando información, pero

siempre se queda y lo que se da es verbal, entonces es muy importante que lo entreguen por escrito y es muy importante que de alguna manera arrastren en lápiz para que lo entreguen y quede pues testigo de que se está trabajando en las comisiones.

La C. Regidora Guadalupe Grajeda Martínez expresa: Si se ha entregado eh.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez continua: Pero aquí se deben de entregar informe de comisión le tiene que entregar por parte del Presidente de la comisión al Presidente Municipal el informe, ese es el seguimiento y si no se está haciendo la Ley dice que tenemos la obligación los Presidentes de las comisiones de entregarlo, si ustedes no quieren acatarlo lo que la Ley dice pues ya es su criterio, pero nada más es la segunda vez que observamos eso y es la segunda vez que lo mencionamos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, queda su observación Regidora, muchas gracias.

Se pasa al punto diez del orden del día: Lectura de Correspondencia.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Tenemos una carta.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento informa: Si Presidente, efectivamente va dirigida a todos los Regidores, dando lectura a la invitación que presenta el C. Ariel Rodríguez Vázquez, Director General del Centro Latinoamericano de Estudios de Intercambio (CENLAT), para invitar al Seminario Internacional Participación ciudadana, democracia y desarrollo Municipal, que tendrá lugar en la ciudad de Paris, Francia del 05 al 13 de Octubre de 2011, el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Hay otra petición.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al escrito que presentan los vecinos del sector comprendido en Callejón Miguel Hidalgo, Colonia Fundo Legal de esta ciudad, mediante el cual solicitan una audiencia con el Presidente Municipal, para exponer la inconformidad que tienen en base al proyecto que consiste en la instalación de oficinas de Seguridad Pública C-4, en el local que hasta ahora ocupan las oficinas de Oomapas Centro, quedando dicho escrito en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la petición el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno si, lo que pasa es que esta carta ya la atendimos ya programamos la audiencia para la primera semana de Agosto pero de todas maneras nos adelantamos porque si hay cosas que menciona que realmente no van a suceder ahí grúas y varias cosas entonces en el inter que hablan conmigo les pedir que hablan con Juan Jaime de la Torre y Claudia Gil que son los que tienen el proyecto para que les expliquen cómo va hacer el proyecto porque no es un C-4, la verdad muchos casi todos los elementos que tienen ahí no los va a traer esa dependencia, adelante Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Si, efectivamente señor Presidente el Arq. Juan Jaime de la Torre, lo malo de esto señor Presidente es que no están muy, no quedaron muy convencidas con la respuesta que les dio en el sentido de que también les dice ellos mismos que no se preocupen que finalmente no hay presupuesto eso del C-4.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal replica: No, si son dos millones de pesos que están por subsemun, digo a lo mejor Ramón Jaime no sabe porque no le tocan.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Así lo informaron a todos ellos, entonces a ellos es lo que les dijeron no se preocupen que al final de cuentas no hay presupuesto para hacerse así que estense tranquilas, pero por lo que pudiera ser tienen la obligación de hablar con ellos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Claro que voy hablar con ellos, digo no se va a implementar ahorita porque la transición no es tan fácil.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Va a ser que tanto tiempo señor Presidente?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Son dos millones de pesos que ya tenemos de subsemun pero para eso oomapas tendría que trasladarse y eso tardaría más de un mes.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Entonces la construcción para el C-4 y en cuanto a las oficinas seria para cuando?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Empezaría hasta finales de Septiembre si bien nos va.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno pregunta: Pero si van a construirlo definitivamente?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Si, pero lo que pasa es que va a quedar la subdelegación de policía la que estaba en la zona norte, centro y norte ya estaban realmente en condiciones inaceptables entonces esa clausuro y por eso decidimos mudarnos a este inmueble pero van hacer las mismas funciones que hacían la subdelegación que se tenía y que colindaba también tenía casas enfrente y por un lado por mas lados que la que tiene esta, en cuando a vecindad son muchas menos casas los que van hacer vecinos ahora que los que había antes.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Y dicen que les van a cerrar la parte de atrás les dijeron a ellos, pero también es cierto que ellos traen un proyecto que se lo quieren presentar a usted un proyecto de que quedaría mejor ahí.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Por eso me interesa escucharlas y claro que si, la programe la primera semana de Agosto Oomapas sigue trabajando ahí de hecho ahora con las vacaciones el ritmo va a minorar, pero querían que ellos fueran teniendo comunicación, espero que no los haya hecho bolas en Arquitecto, pero ya voy a estar con ellos.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Pues quiero manifestarle que así les dijo y ellos dijeron pues si no hay presupuesto ya se fue la Administración y o se va hacer nada, pero usted está diciendo que ya hay presupuesto.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: La primera semana de Agosto yo los recibo voy a platicar con ellos.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Perfecto porque ellos están esperando una respuesta, muy bien gracias.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, si gusta coménteles que ya le ordene yo al Secretario Particular que la primera semana de Agosto Humberto les va hablar para decirles que día.- expresando la C. Regidora: gracias, continuando el C. Presidente Municipal: Claro que sí.

Se pasa al punto once del orden del día: Asuntos Generales.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Queremos solicitarle una adjudicación directa para que podamos tener el Club de Niñas y Niños listo para Septiembre, ya como ustedes bien saben nos autorizaron un presupuesto de rescate de espacios públicos que va combinado con lo que nos autorizo el Fopin y lo que va aportar el patronato del Club, entonces se les pasa aquí la hoja pero obviamente es un proyecto que está liderando DIF junto con el patronato, quisiera pedirles su autorización para que mi esposa Mireya les platicara porque la necesidad de

hacer esta solicitud, entonces si están de acuerdo en cederle la palabra, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de la voz en esta sesión ordinaria a la C. Lic. Mireya de Lourdes Almada de Hernández, Presidenta de DIF Nogales.- Publíquese, Notifíquese y Cumplase.

La C. Lic. Mireya de Lourdes Almada de Hernández, Presidenta de DIF Nogales, solicita al H. Ayuntamiento la aprobación para la Adjudicación directa a la empresa CMS Construcción y Servicios, S.A de C.V., para la construcción del Club de niños y niñas, ubicado en Blvd. Lomas de Anza, Fraccionamiento Lomas de Anza, quedando anexada en apéndice de esta sesión dicha solicitud.

Una vez concluida la explicación el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén de acuerdo entonces con la adjudicación directa sobre este presupuesto que es para el Club de niños y niñas por la cantidad de \$5´203125.03, a la empresa CMS Construcción y Servicios, S.A de C.V, para ser aplicados en la construcción de club de niños y niñas, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias a todos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos, la Adjudicación directa a la empresa CMS construcciones y Servicios, S.A. de C.V. para la construcción del club de niños y niñas.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Vamos a pasar ahora como ustedes saben tenemos muchos terrenos comprometidos para poder hacer centros comunitarios y parques, no hemos podido salir de la cruzada en Lomas de Nogales porque no hemos podido construir un parque en el terreno nada que el Sindico está trabajando en el no lo vamos a pasar en esta ocasión queríamos solicitar la compra del terreno pero estamos arreglando todavía otros asuntos, no venía en el orden del día pero quiero comentarles que estamos trabajando en la adquisición de un terreno para lomas de Nogales y lo que si tenemos aquí es una buena noticia porque este no nos cuesta esta es una donación que nos hace el Gobierno del Estado y quiero pasarle aquí la voz al Sindico para que les explique de que se trata.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal explica: Gracias Alcalde, efectivamente dentro de los tramites que tiene pendiente Sindicatura Municipal para coadyuvar a las políticas de prevención del delito nos hemos dado a la tarea de gestionar la adquisición de diversos terrenos para la construcción tanto parques, centros comunitarios que sirva para recreación y esparcimiento y aquí una disculpa por haberles hecho llegar con esta premura el asuntos que ahorita se somete a consideración, pero si viene el sello de recibido del oficio que se adjunta fue recibido el día de hoy a las once treinta de la mañana, se trata de un terreno de cuatro mil metros cuadrados que el Gobierno del Estado acepta donarlo al Municipio para que se haga un parque en la colonia pueblo nuevo ahí entre la calle Municipio de la colorada, entre hutabampo y Municipio de Cumpas, se les adjunta el documento que fue recibido el día de hoy de parte del Coordinador de bienes y concesiones y la solicitud y el trámite de subdivisión que es el que habíamos trabajado Sindicatura para arreglar el asuntos, nomas a manera de comentario para haber llegado a la emisión de este escrito Sindicatura tuvo que trabajar incluso para regularizar el terreno primero propiedad a nombre del Gobierno del Estado para que estuviera en posibilidad de donarnos a nosotros así que yo les pediría que en virtud de que no tiene ningún costo para nosotros y que ya hay un recurso etiquetado para que se edifique algún tipo de obra si sirvieran aceptar la donación que nos hace el Gobierno del Estado por este concepto.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces quienes estén de acuerdo con esta petición, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por mayoría Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: perfecto, muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por mayoría de diez y nueve votos a favor, solicitud que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, en relación a los siguientes puntos: **Primero:** Se acepta que el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, otorgue mediante contrato de donación a favor del H. Ayuntamiento, una fracción de terreno con superficie de 4,004.67 metros cuadrados, que se localiza en la Calle Municipio de la Colorada de la Colonia Pueblo Nuevo en esta ciudad y **Segundo:** Se instruye a los CC. Presidente, Sindico y Secretario, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante fedatario público.- Comuníquese a Sindicatura Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Quiero felicitar a una vecina que viene de la colonia no te vamos a dejar hablar Celina porque no vienes en el orden del día, pero si felicitarte de que ya la colonia tiene el terreno para programa una construcción de un parque o un centro comunitario, algún otro asuntos general?., adelante.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: Son dos asuntos que nos turnaron a la comisión de Obras Publicas en base a las guarderías del IMSS para definir si se les daba o no el uso de suelo, si están algo extensos ya los tratamos en comisión nada mas falta la firma de Alejandro García Rosas y Guadalupe Patricia Palomares, que no están porque están fuera de la ciudad pero están firmados por la mayoría, entonces no sé si me puedan permitir nada más darle lectura nada mas a lo que es el dictamen o si quieren que lo lea todo porque si es extenso.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, tenemos un compromiso de agilizar la sesión por la situación especial, pero no sé si gustan que le de lectura a todo el dictamen, está aprobado por toda la comisión, cual es asunto?.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas responde: Es el asuntos de las guarderías, son cuatro guarderías, ahorita estamos dictaminando nada mas tres que es la que está en Chamberlain, en Dearborn y Alcatel con el uso de suelo porque no se solicitaba antes que fuera separada del uso de suelo industrial.- El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: pero el dictamen es un solo texto si, responde la C. Regidora: si, continuando el C. Presidente Municipal: si, entonces nada mas leer el texto final?., responde la C. Regidora: si, el dictamen nada más es lo que estoy solicitando nada mas leer el acuerdo del dictamen.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces por favor si aprueban que lea únicamente el acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación, aprobándose por unanimidad de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por unanimidad de votos, que la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, solo le de lectura a la parte resolutive del dictamen emitido.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas, da lectura al dictamen que emiten la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, en relación a la solicitud para que le otorgue el uso de suelo mixto solicitado para el funcionamiento de la guardería denominada CLUB DE Q-KITO, dictaminando precedente dicha solicitud, dictamen que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén de acuerdo con el dictamen favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: perfecto, muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por unanimidad de votos, dictamen emitido por la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, en relación a los siguientes puntos: **Primero:** Se declara que es procedente que se le otorgue el uso de suelo mixto solicitado para el funcionamiento de la guardería denominada CLUB DE Q-KITO; **Segundo:** Se autoriza se otorgue en la inteligencia de que el solicitante deberá comparecer ante la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano que depende de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología y presentar toda la documentación requerida que enumera la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Sonora y su Reglamento y se le expida la licencia requerida por el por el término de la presente Administración, esto es hasta el día 16 de Septiembre de 2012.- Comuníquese este acuerdo a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano, a la Secretaria de Desarrollo Urbano y a Sindicatura Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas, da lectura al dictamen que emiten la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, en relación a la solicitud para que le sea otorgado el uso de suelo mixto solicitado para el funcionamiento de las guarderías denominadas **PIOLIN Y SUS AMIGOS, A.C. Y LA PUERTA MAGICA, A.C.**, dictaminando procedente la solicitud, dictamen que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura del dictamen el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy quienes estén de acuerdo con el dictamen favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e

informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por unanimidad de votos, dictamen emitido por la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, en relación a los siguientes puntos: **Primero:** Se declara procedente que se le otorgue el uso de suelo mixto solicitado para el funcionamiento de las guarderías denominadas **PIOLIN Y SUS AMIGOS, A.C. Y LA PUERTA MAGICA, A.C., Segundo:** La presente autorización se otorga en la inteligencia de que el solicitante deberá comparecer ante la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano que depende de la 1Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología y presentar toda la documentación requerida que enumera la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Sonora y su Reglamento y se le expide la licencia requerida y el concepto, en la inteligencia de que deberá ser temporal por el termino de la presente Administración, esto es, al 16 de Septiembre de 2012; **Tercero:** Se condiciona a los solicitantes a que en un término perentorio reubique sus instalaciones para lograr la separación física del inmueble con la finalidad de que den cumplimiento a los lineamientos y especificaciones de la Unidad de Protección Civil Estatal en cuanto a que el inmueble debe ser independiente, con muros y techumbres colindantes propios e independientes de las edificaciones contiguas y **Cuarto:** Gírense las notificaciones oficiales respectivas.- Comuníquese este acuerdo a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano, a la Secretaria de Desarrollo Urbano y a Sindicatura Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, algún otro punto en asuntos generales?., Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Señor Presidente, nada mas no sé si recuerda que en la reunión pasada nuestra petición fue pedirle que si pudiese presentar el Ing. Octavio Gastelum para que nos presente el proyecto que fueron ustedes a Suecia, entonces yo pensaba que hoy se iba a presentar el Ingeniero porque él tiene todo ya lo que es el proyecto para que nos pudiese explicar y sería muy interesante conocerlo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: No ha tenido oportunidad de terminarlo porque llego imagínense nueve días fuera y había mucha problemática operativa que se fue a resolverla de hecho también les pedí a los técnicos que fueron que vinieran con ustedes para que también los conocieran y las imágenes que traemos de las bombas que se van a instalar lo están preparando la verdad que también yo considere que regresando de vacaciones que también estuviéramos cabildo en pleno y que se hiciera esa presentación como la misma que yo estoy preparando pero pues la sugerencia de Alejandro también hay que insertar el costo de los viajes.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno pregunta: Sería una extraordinaria entonces?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Haremos una extraordinaria para el agua y también entrando, entrando vamos hacer una extraordinaria para que el director exponga los resultados del mes de Julio, esa sería la primera semana de Agosto, expresando la C. Regidora Enedina Hero Moreno: gracias.- continuando el C. Presidente Municipal: Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Alcalde, esto nos involucra a todos los Regidores estamos recibiendo un oficio por parte del Oficial Mayor, acabamos de obtener y por gestión de FOPIN una herramienta de trabajo, el teléfono para todos nosotros es una herramientas de trabajo hacemos llamadas de trabajo porque es del trabajo, entonces nos están dando un documento donde dice que a partir del mes de Julio nos lo van a descontar, entonces yo quisiera que lo consideramos porque mejor si ya rebasamos la tarifa de lo presupuestado pues que cada quien lo paguemos, o sea no a que nos descuenten Oficialía Mayor sino que cada Regidor digamos bueno pues hasta aquí, pero que quede que no nos pueden descotar porque, o sea si hay un sobre giro porque se permitió que se llegara a ese sobregiro, entonces es responsabilidad tanto nuestra como quien maneja el presupuesto.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, la intención del Oficial Mayor era masa bien que ustedes reunieran en la comisión y ustedes determinaran o si hacen una ampliación presupuestal no hay problema pero básicamente era que ya quedara en el presupuesto establecido, entonces yo sugiero que se reúna la comisión de Hacienda si deciden que cada quien ya va a pagarlo que quede así dictaminado y esa es la instrucción que yo le daré a Juan Garcés y si deciden hacer una ampliación también si ustedes lo autorizan por mí no hay problema, esa es la instrucción que le daré a Juan Garcés, respondiendo la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: ok.

En este momento interviene la C. Regidora Guadalupe Grajeda Martínez expresa: Presidente, yo creo que en relativo a este punto creo que tenemos un presupuesto de mil quinientos pesos cada uno de los teléfonos de nosotros, mil pesos y quinientos si teníamos radio no, entonces yo creo algunos si nos excedimos de mas hasta cinco mil, seis mil pesos, se ha facturado de teléfono yo creo que si hay que ser un poquito conscientes.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Pues es lo que ustedes decidan nada más que lo vean en la comisión, aprovechando que ahorita van a tener algunas transferencias que hay que discutir en la comisión por las que se acaban de turnar, adelante.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia expresa. Si, nomas para comentarle respecto al mismo punto ya me reuní yo con el Oficial Mayor y tratamos ese asunto, traemos ahí unas partidas que no se han ejercido del presupuesto de Regidores y comentábamos y es la propuesta dentro de la comisión de hacienda para transferir ese recursos que no hemos ejercido para subsanar en alguna medida el sobregiro hay como dice Lupita hay algunos que se fueron muy arriba, pero si tomar las medidas de subsanar esa parte, si tenemos una partida que no hemos ejercido y podemos presentarla como transferencia, ya estamos en platicas con el Oficial y ya lo vamos a presentar en la comisión de hacienda la decisión final.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: Yo por el oficio comente.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia informa: Si, de hecho le comentamos que no se nos hiciera ningún descuento hasta que no tuviéramos nosotros una reunión previa y tomáramos la decisión, que a nadie se le realizara descuentos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, algún otro asuntos general?., entonces no habiendo otro asuntos que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria, siendo las cinco de la tarde con veintitrés minutos del catorce de Julio del dos mil once, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. José ángel Hernández Barajas.
Presidente Municipal.
(firmado)

C. Jesús Adalberto Ruíz Encinas.
Sindico Procurador.
(firmado)

C. Juan Ramón López Félix.
(firmado)

C. Rosario Echeverría Soto Mayor
(firmado)

C. María Teresa Guadalupe Beltrán
Zamudio.
(firmado)

C. Carlos Alberto Meléndez
Barrios.
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y Siete, de la sesión ordinaria celebrada el día Catorce de Julio de dos mil once.

C. Diana Yadira González Salas.
(firmado)

C. Edgardo Flores Urbina.
(firmado)

C. Guadalupe Grajeda Martínez.
(firmado)

C. René Arturo Romero Fragozo.
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia.
(firmado)

C. Nicolás Demetrio Kyriakis
Georgouses.
(firmado)

C. Martha Laura Magallanes Lara
(firmado)

C. Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez.
(firmado)

C. Ernesto Curlango Limón.
(firmado)

C. José Guadalupe González R.
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y Siete, de la sesión ordinaria celebrada el día Catorce de Julio de dos mil once.

C. Enedina Haro Moreno.

(firmado)

C. Perla Janine Frías Hernández

(firmado)

C. Luis Alejandro García Rosas
(Justifico Falta)

C. Myrna Lorena Leyva Pérez
(firmado)

C. Sergio Humberto González
Machi.
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Palomares
(Justifico Falta)

C. Lic. Bernardo Silva García.
Secretario.
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y Siete, de la sesión ordinaria celebrada el día Catorce de Julio de dos mil once.